

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte.:71-05-06553.-

CORDOBA, 19 AGO 2005

VISTO las presentes actuaciones en las que se tramita el pase definitivo de la señorita Patricia CRAVERO, legajo 39100, agente de la Facultad de Ciencias Económicas en un cargo 106 (Agrupamiento Administrativo –Categoría Seis) a la Dirección General de Personal; atento la conformidad prestada a fojas 4 por el Secretario de Administración a y a fojas 5 y 6 por la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; teniendo en cuenta lo informado a fojas 8 por la Dirección General de Personal y a fojas 9 y 10 por la Secretaría de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer a partir de la fecha el pase definitivo de la señorita Patricia CRAVERO, legajo 39100, agente de la Facultad de Ciencias Económicas en un cargo 106 (Agrupamiento Administrativo –Categoría Seis) a la Dirección General de Personal.

ARTICULO 2°.- Aprobar la modificación de presupuesto en las plantas de personal no docente de la Secretaría de Administración y de la Facultad de Ciencias Económicas, de conformidad a la planilla confeccionada a fojas 9 por la Secretaría de Administración, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACION SUPERIOR, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los créditos asignados en el Inciso I del presupuesto vigente.

ARTICULO 4°.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, reubicar definitivamente a la agente Patricia CRAVERO, legajo 39100, cargo 106 (Agrupamiento Administrativo –Categoría Seis) en la Secretaría de Administración.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

Mae.-

Prof Ing FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

1843



EXPTE 71-05-06553
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN (D.G.P.P.)
CORDOBA, 11 de agosto de 2005

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

1-Personal
11-Personal Permanente
200-Personal no-docente

Supresiones

Dep.: Facultad de Ciencias Económicas

Cant	Cargo	Remun. Mensual	Remun. Total
1	Cat.106 Cravero, P. (39100)	1.068,66	15.990,80

Dep.: Secretaría de Administración

1	Cat.106 Vacante	1.068,66	15.990,80
---	-----------------	----------	-----------

Creaciones

Dep.: Secretaría de Administración

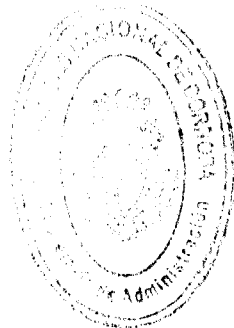
1	Cat. 106 Cravero, P. (80905)	1.068,66	15.990,80
---	------------------------------	----------	-----------

Dep.: Facultad de Ciencias Económicas

1	Cat. 106 Vacante	1.068,66	15.990,80
---	------------------	----------	-----------

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACION SUPERIOR, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los créditos asignados en el Inciso I del presupuesto vigente.

DIT/



LIA JOSÉ P. MIRESHIAN
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
Universidad Nacional de Córdoba